

MIN. INT. (ORD.) N° 1837

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020, correspondiente a Programa 01 Glosa 06, Glosa 10, Glosa 11; Programa 02 Glosa 04, Glosa 05, Glosa 06; Programa 03 Glosa 01, Glosa 02, Glosa 03, Glosa 04, Glosa 05, Glosa 06, Glosa 11; Programa 05 Glosa 01, Glosa 04, Glosa 06, Glosa 07; Programa 06 Glosa 01, Glosa 02, Glosa 03, Glosa 04, Glosa 05, Glosa 06; Glosas Comunes Ministerio del Interior Glosa 01, Glosa 02, Glosa 06, Glosa 07, Glosa 08, Glosa 14. Articulado SUBDERE 15.5, 15.8, 15.9, 15.10, 15.12, 22.

SANTIAGO, 23 OCT 2020

DE: **JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: **JORGE PIZARRO SOTO**
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta de Hacienda sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 3er trimestre año 2020, con antecedentes de los Programas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

HSH/ISSG/PCM/MPT/EEH/MEM/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Jorge Pizarro Soto, Presidente Comisión Especial Mixta de Hacienda.
2. Sr. Rodrigo Ruiz, Asesor Comisión Especial Mixta.
3. Sra. Andrea López Cortéz Jefa Dpto. Estrategia y Control de Gestión, Ministerio del Interior.
4. SUBDERE – Gabinete.
5. SUBDERE – División de Municipalidades
6. SUBDERE – División de Desarrollo Regional
7. SUBDERE – División de Políticas y Desarrollo Territorial
8. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
9. SUBDERE – Departamento de Finanzas.
10. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
11. SUBDERE – Oficina de Partes.